

San Miguel de Tucumán, 05 MAY 2017

VISTO el Expte. Nº 1805-15 por el cual la Señora Rectora dispone mediante Resolución Nº 1063-16 suscribir con la Universidad Autónoma de Madrid, España, un Convenio Marco de Cooperación Internacional para la realización de actividades conjuntas en cualquier área que redunde en el desarrollo y el fortalecimiento en la relación de cooperación interinstitucional..

Por ello,

## EL HONORABLE CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN

- En sesión Ordinaria de fecha 25 de abril de 2017-RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Tomar conocimiento de la Res. Nº 1063-16 dispuesta por la Señora Rectora, a que se hace referencia en el exordio.-

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber y archívese.-

RESOLUCIÓN Nº: 0398

2017

Prof. Marta Alicia JUAREZ DE TUZZA SECRETARIA ACADEMICA Universidad Nacional de Tucumán RECTORA

Universidad Nacional de Tucumán

LIC. ADRIAN G. MORENO DIRECTOR Despacho Consejo Superf 11.N.T